



Resolución de fecha 1 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo de TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES INFORMÁTICA, correspondiente al procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 24 plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo profesional C, nivel Salarial C3, convocado por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2017 (BOCM 27 de noviembre).

Habiendo sido convocado proceso selectivo de Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Informática, y no habiendo ninguna solicitud de participación en el mismo, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)




Concepción Martín Medina